



Universidad Nacional de Tucumán

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rectorado

San Miguel de Tucumán, **18 SEP 2017**

VISTO el Expte. N° 1353-17 presentado por la Señora Rectora como Asunto Entrado solicitando al Cuerpo el cambio de fecha de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior del 10 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Rectora eleva la propuesta del cambio de fecha de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 10 de octubre de 2017 para el día jueves 12 de octubre de 2017;

Que el pedido se fundamenta porque el día 10 de octubre tanto la Señora Rectora como el Señor Vicerrector estarán fuera del país en razón de la audiencia que tienen concedida con Su Santidad el Papa Francisco;

Por ello y con el voto unánime de los consejeros;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Trasladar la fecha de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 10 de octubre de 2017 al día jueves 12 de octubre de 2017 por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1353** **2017**
s.a.


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi